



REGLAMENTO VUELTA BOLIVIA 2018

La Federación Boliviana de Golf, con la finalidad de seleccionar a los representantes nacionales en los torneos Pre juvenil y juvenil organizados por la Confederación Sudamericana de Golf y premiar a los campeones nacionales en las distintas categorías, determina:

I. CALENDARIO

Fecha	2018	Torneo	Modalidad	Club
23-feb-18	25-feb-18	1er. Vuelta Bolivia	Stroke Play 54 hoyos	Las Palmas Country Club
27-abr-18	29-abr-18	2do. Vuelta Bolivia	Stroke Play 54 hoyos	La Vitoria Golf Club - Tarija
18-may-18	20-may-18	3er. Vuelta Bolivia	Stroke Play 54 hoyos	Country Club Cochabamba
22-jun-18	24-jun-18	4to. Vuelta Bolivia	Stroke Play 54 hoyos	La Paz Golf Club
27-jul-18	29-jul-18	5to. Vuelta Bolivia	Stroke Play 54 hoyos	Mapaizo Golf Club
21-sep-18	23-sep-18	5to. Vuelta Bolivia	Stroke Play 54 hoyos	Urubo Golf

II. REQUISITOS PARA PARTICIPAR DE LA VUELTA BOLIVIA

- Cancelar en la cuenta No. 25906-002-8 del Banco Bisa, a nombre de la Federación Boliviana de Golf, la Aporte Anual de BS. 200 (Doscientos 00/100 Bolivianos) o a la persona designada por la FBG
- Cancelar la suma de Bs. 120 (Ciento veinte 00/100 Bolivianos) por torneo (Inscripción), a la persona designada por la federación Boliviana de Golf.

III. PUNTAJES

En los torneos, los jugadores de cada categoría, obtendrán puntaje por la posición adquirida, de acuerdo al siguiente detalle:

Primer puesto	25 puntos
Segundo Puesto	18 puntos
Tercer Puesto	15 puntos
Cuarto Puesto	12 Puntos
Quinto Puesto	10 Puntos
Sexto Puesto	8 Puntos
Séptimo Puesto	6 Puntos

Adicionalmente en las categorías pre juvenil y juvenil, se otorgarán puntos adicionales por día jugado en los siguientes casos:

- **jugar par de la cancha:** tres puntos (no valido para torneos locales)
- **jugar (- 1) bajo el par de la cancha:** cuatro puntos (no valido para torneos locales)
- **jugar (- 2) bajo el par de la cancha:** cinco puntos (no valido para torneos locales)
- **jugar (- 3) bajo el par de la cancha:** seis puntos (no valido para torneos locales)
- **jugar (- 4) bajo el par de la cancha:** siete puntos (no valido para torneos locales)
- **jugar (- 5) bajo el par de la cancha:** 8 puntos (no valido para torneos locales)

EMPATES

En caso de empate, se decidirá de acuerdo a lo establecido en el reglamento del torneo correspondiente.

En caso de empate en la sumatoria de puntajes a la finalización de los cinco torneos, entre tres o más jugadores en el primer puesto o dos o más jugadores en el segundo puesto, éste se definirá según el promedio de los últimos cuatro torneos.

IV. TORNEOS NACIONALES

Los jugadores(a) de las categorías pre juvenil y juvenil, jugaran adicionalmente al menos cuatro torneos nacionales, el puntaje obtenido será válido para el ranking nacional y mundial.

V. CATEGORIAS

CATEGORIAS	REQUISITOS	HOYOS	MARCAS
Juvenil	Que no hayan cumplido 18 años hasta el 31 de diciembre de 2017	54 hoyos (18 hoyos por día)	Damas marcas rojas – Varones marcas Azules
Pre Juvenil	Que no hayan cumplido 15 años hasta el	54 hoyos (18 hoyos por día)	Damas marcas rojas – Varones marcas Azules

	31 de diciembre de 2017		
Infantil A	Que no hayan cumplido 12 años hasta el 31 de diciembre de 2017	54 hoyos (18 hoyos por día)	Damas marcas rojas – Varones marcas Blancas
Infantil B	Que no hayan cumplido 10 años hasta el 31 de diciembre de 2017	27 hoyos (9 hoyos por día)	Damas–Varones marcas amarillas
Mascotas	Que no hayan cumplido 8 años hasta el 31 de diciembre de 2017	18 hoyos (seis por día)	Damas y Varones marcas celestes

Es obligación de los clubes afiliados mantener permanentemente marcas de salida para dichas categorías e inculcar a que los niños jueguen de esas marcas.

VI. CADDIES

Los jugadores de las categorías mascotas e infantiles A y B, podrán disponer de caddies en todas las etapas de los torneos. Los caddies serán asignados por el Club para lo cual deberán estar debidamente registrados. La tarifa será fijada por el Club sede y comunicada con la suficiente anticipación a la FBG.

Los jugadores de las categorías prejuvenil y juvenil deberán cargar su bolsa de palos.

VII. DELEGADOS

Los Clubes afiliados a la Federación Boliviana de Golf, deberán con carácter previo a la celebración de cada torneo, designar a un delegado para las reuniones y/o eventualidades propias de los torneos.

VIII. NORMATIVA PARA CAMBIO DE CLUBES

Es obligación de los clubes afiliados mantener permanentemente marcas de salida para dichas categorías e inculcar a que los niños jueguen de esas marcas.

El jugador que participe en el primer torneo vuelta Bolivia, tendrá que finalizar el ranking anual en la categoría que jugó en dicho Torneo. Mientras que no finalice el ranking anual el jugador no podrá ser transferido para representar a otro club.

En casos de que un jugador quiera representar a otro club este deberá Cumplir con los siguientes requisitos, a) Radicar en el departamento del club que representara, b) Ser jugador activo del club a representar, c) El traspaso de un Club de golf a otro se lo realizara a través de la Federación Boliviana de Golf.

Se establece un período de dos meses de transferencia de jugadores: a) Entre clubes Asociados a la Federación Boliviana de Golf. El período de traspaso de jugadores de un Club a otro, comprenderá desde el 01 de enero, al 15 de febrero etapa en la cual se procederá la habilitación de jugadores con documentación concluida para la gestión correspondiente. Dando cumplimiento con el artículo 3. La solicitud de traspaso deberá realizarse dentro de los períodos establecidos en el presente Reglamento.

El club que ha aceptado a un jugador tendrá que hacerlo por escrito a la Federación Boliviana de Golf, del jugador en cuestión.

IX. SORTEOS Y SALIDAS

Se conformarán a la suerte grupos de 2, 3 o 4 jugadores de la misma categoría, para realizar los horarios de salida del primer día de Juego. De la segunda vuelta en adelante, se formarán grupos de 2, 3 o 4 jugadores en función a los resultados de la jornada anterior.

El Comité del torneo hará los sorteos de acuerdo al número de inscritos en cada categoría.

X. REFRIGERIOS Y ALMUERZOS

El refrigerio y almuerzo para los jugadores durante los días de cada torneo, estarán a cargo del club anfitrión.

XI. CONVOCATORIAS

La convocatoria deber ser enviada por el Club Organizador a la Federación Boliviana de Golf, con 20 días de anticipación. El ente federativo procederá por los medios que corresponden, con la aprobación y posterior remisión a los clubes afiliados.

XII. PADRES Y PROFESIONALES

Los Padres que acompañen a los jugadores al torneo Vuelta Bolivia NO podrán ingresar al campo de juego; las únicas personas a quienes se les permite el ingreso a la cancha son los organizadores, miembros del Comité y profesionales.

Podrán ingresar al campo de juego los profesionales debidamente acreditados por la FBG. ESTÁ PROHIBIDO EL INGRESO DE CELULARES Y/O CUALQUIER TIPO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN AL CAMPO DE GOLF; ASIMISMO ESTA TOTALMENTE PROHIBIDO IMPARTIR INSTRUCCIONES DE CUALQUIER CLASE A SUS JUGADORES.

De igual modo está prohibido a los padres, acompañantes y espectadores en general, hablar o comunicarse por cualquier medio con los jugadores y/o con los caddies. El incumplimiento de esta norma conlleva a la descalificación inmediata del jugador.

Al campo de práctica sólo están autorizados para ingresar: los jugadores, los caddies y el profesor.

XIII. MARCADORES

Cuando se requiera designar marcadores para que lleven la tarjeta de juego en las categorías de jugadores de menor edad, se deben seleccionar personas mayores y conocedoras del juego, que no estén relacionadas con los competidores y que sean previamente instruidas sobre el cuidado que deben tener en las anotaciones y sobre la importancia de comprobar el score con los jugadores al terminar cada hoyo. Los marcadores serán los responsables de la planilla, la cual cotejaran con la tarjeta de cada jugador.

XIV. REGLAS DEL TORNEO

Se aplicarán las Reglas de Golf de R&A Rules Limited y las Reglas Locales del club sede, aprobadas por el o los jueces designados para la competencia.

El Club organizador deberá nombrar una Comisión responsable del Cumplimiento de la reglas de Golf de la R&A Rules Limited y las Reglas Locales del club sede. De esta comisión participará el delegado de la Federación Boliviana de Golf

XV. ETIQUETA

Se aplicarán las reglas de etiqueta del Club sede, que deberán ser comunicadas a la FBG con la debida antelación

XVI. CAMPEONES NACIONALES

XVI.I CAMPEONES JUVENIL Y PRE-JUVENIL

- Los Campeones Nacionales en las categorías PreJuvenil y Juvenil serán aquellos que acumulen mayor puntaje al finalizar los cuatro torneos nacionales y la vuelta Bolivia
- El campeón y sub campeón de la categoría Juvenil: Representaran al país en torneos Internacionales, (Que estén dentro de la edad permitida, para participar de dichos torneos).
- El campeón y sub campeón de la categoría PreJuvenil: Representaran al país en torneos Internacionales, (Que estén dentro de la edad permitida, para participar de dichos torneos).

XVI.II CAMPEONES VUELTA BOLIVIA

- Se premiaran a los campeones y sub campeones del Circuito Vuelta Bolivia en las categorías (Mascotas, Infantil A, Infantil B en damas y varones) en último torneo Vuelta Bolivia,
- El Campeón y sub Campeón las categorías Juvenil, esta automáticamente clasificado para participar del Sudamericano 2019.
- El Campeón y sub Campeón las categorías Pre-Juvenil, están automáticamente clasificado para jugar el Torneo Sudamericano 2018, el mismo que se jugara en Lima Peru club Los inkas.

XVII. CLASIFICACION A SUDAMERICANOS

Clasificarán los dos primeros jugadores (damas/varones) en las categorías juvenil, que acumulen el mayor puntaje al finalizar la vuelta Bolivia anual, en la categoría prejuvenil clasificarán los dos primeros jugadores (damas/varones), que acumulen el mayor puntaje hasta el penúltimo Torneo Vuelta Bolivia del año.

El tercer jugador que conformará los equipos (damas/varones), será designado por la Federación Boliviana de Golf a través de una comisión establecida para el efecto.

El jugador (a) clasificado (a) para representar al país, deberá cumplir con los límites de edad establecidos por la Confederación Sudamericana de Golf.

XVIII. COMITÉ DE LA VUELTA BOLIVIA

Estará conformado por el representante de la FBG; los Capitanes y/o delegados de los Clubes afiliados acreditados.

ANEXO

NORMAS DISCIPLINARIAS

Los jugadores se comprometen a:

1. Cumplir con los horarios establecidos para las ceremonias y competencias del Campeonato.
2. Presentarse correctamente uniformados a las ceremonias de Inauguración y Clausura y durante los días de competencia.
3. Obedecer las instrucciones del Comité del Torneo y las del Jefe de Disciplina, que impartan directamente, o a través de los Delegados.
4. Asistir obligatoriamente a los actos sociales programados para el Campeonato, tales como el acto de Inauguración, Clausura etc.
5. Conducta intachable dentro y fuera los campos de golf durante la ejecución de la vuelta Bolivia
6. No ingerir bebidas alcohólicas, consumir drogas y fumar tanto dentro de la cancha, como en los recintos del club, casas de alojamiento, hoteles y lugares públicos durante el desarrollo de competencias locales y nacionales. El incumplimiento a este numeral podrá dar lugar a la suspensión temporal y/o retiro definitivo de la jugadora o el jugador de los torneos vuelta Bolivia.
7. En caso de jugar un solo día por cualquier inconveniente, su puntaje en el Ranking Nacional Vuelta Bolivia será del 50%.

La FBG se reserva el derecho de retirar a cualquier jugador o jugadora, que en su criterio constituya mal ejemplo para los demás participantes del Campeonato.